

Aprobada en la 1004ª sesión

ALADI/CR/Acta 1001

22 de mayo de 2008

Horas: 10:15 a 11:45

ACTA DE LA 1001ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 996a. y 997a. sesiones.
4. Reunión de Viceministros (ALADI/CR/Resolución 328). Nota de la Representación Permanente del Brasil nº 102 de 16/05/2008.
5. Informe de Relatoría del Primer foro sobre la dimensión social de la integración en la ALADI (ALADI/FORO.DSI/I/Informe).
6. Informes de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:
 - Seguimiento del Programa de apoyo en favor de los PMDER (ALADI/CR/PA 112).
 - Sistemas de Información y Estadísticas (ALADI/CR/di 2686).
7. Informe de la Cuadragésima Primera Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XLI/Acta).

8. Otros asuntos.

- El Secretario General informa sobre sus misiones de servicio y hace entrega de un diploma de reconocimiento por 1000 sesiones a la señora Sofía Camacho.
- La Subsecretaria Dora Rodríguez Romero informa sobre actividades en el marco de la Coordinación de Organismos Regionales de Energía.

Preside:

FRANKLIN RAMÓN GONZÁLEZ

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Plaza (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Liliam Beatris Chagas de Moura, Regiane Mara Gonçalves de Melo, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Camilo Marcelo Navarro Ceardi (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín (Ecuador); Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Hernán Rafael Cáceres Vera, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Ramón José París García, Cecilio Crespo, (Venezuela).

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Dora Rodríguez Romero, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Buenos días.

1. Aprobación del Orden del Día

... Tienen en sus respectivas carpetas el Orden del Día propuesto para la 1001ª sesión del Comité, uno cero cero uno. Se pone a consideración.

Si no hubiera observaciones se da por aprobado.

Pasamos al punto 2.

2. Asuntos entrados

... Tiene la palabra la Secretaría General para informar sobre los Asuntos Entrados.

SECRETARIO GENERAL. Buenos días Embajadoras y Embajadores, señor Presidente, como es habitual la lista de asuntos entrados se encuentra dentro de la carpeta.

"1. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 32 de 19/5/2008.

Comunica que el Ministro Consejero Jorge Rosado La Torre desempeñará funciones como Representante Alterno ante la ALADI.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 102 de 16/05/2008.

Manifiesta interés que se posponga la fecha de la Reunión de Viceministros.

3. Representación Permanente de Argentina ante MERCOSUR y ALADI. Nota N° 74 de 16/05/2008.

Comunica que su Gobierno ha cumplido con los trámites de incorporación al orden jurídico interno del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 57.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2695.

4. Representación Permanente de Argentina ante MERCOSUR y ALADI. Nota N° 69 de 12/05/2008.

Comentarios al documento ALADI/CR/di 2682 relativo al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.44

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2696.

5. Representación Permanente de Bolivia ante ALADI. Nota N° 024 de 14/05/2008.

Comunica que desde el 1° de abril de 2008 entró en vigencia una nueva estructura arancelaria. Remite el CD con el Arancel Aduanero de Importaciones.

6. Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. de México (COMPITE). Nota de 29/04/2008.

Envía al Secretario General nota con relación a la reunión celebrada en la Ciudad de México el pasado 10 de abril.

Trámite: Se ha publicado como ALADI/SEC/di 2154.

7. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Paraguay: Transferencia bancaria por la suma de US\$ 130.623,78, a cuenta del plan de pagos suscrito oportunamente.

8. Invitaciones recibidas:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Nota VAM 22192 de 06/05/2008.

Invita al Secretario General a participar en la conmemoración del Sexagésimo Aniversario de la Carta de la OEA (Medellín, 31/05/2008)

Organización de Estados Americanos. Nota de 22/04/2008.

Invita al Secretario General a participar en el Trigésimo Octavo Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (Medellín, 1-3/06/2008).

Paraguay. Universidad Americana. Carrera de Relaciones Internacionales. Nota de 17/04/2008.

Remite nota al Secretario General que le hace llegar el Presidente del Consejo y Director de la Universidad manifestándole deseos de éxito en sus nuevas funciones e invitándolo a participar en una Conferencia Magistral en fecha a convenir.

9. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2008. - Período Enero - Abril 2008 (ALADI/SEC/di 2153)

10. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal - enero - abril 2008 (ALADI/ SEC/di 2149)

11. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de abril de 2008 (ALADI/SEC/di 2150)."

...Sin embargo Presidente, me permito ofrecerle la palabra a la Subsecretaria Rodríguez para que informe sobre uno de los temas relacionados a los asuntos entrados.

SUBSECRETARIA (Dora Rodríguez Romero). Gracias Secretario, buenos días.

Se trata de una propuesta que recibió el Secretario General en relación con un proyecto que fue presentado acá en el Comité, en septiembre del año pasado para la información de una red de consultores de microempresas MIPYMES de la región. La propuesta está entre los documentos que están en carpetas y la misma tiene un anexo que se hará llegar a las Representaciones porque es un *power point*, entonces para no ponerlo en impreso se va a hacer llegar a las Representaciones por correo electrónico. Era simplemente eso Secretario. Muchas gracias.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, quiero destacar como es habitual que hemos recibido el aporte de Paraguay por la suma de US\$ 130.000.- que corresponden al acuerdo alcanzado con la Secretaría para regularizar su situación de cuota y queremos agradecer muy especialmente, ya que se están cumpliendo los plazos y las obligaciones, nos ayuda a tener una buena situación financiera. Nada más, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias por la información y estamos viviendo en estos momentos la época de las vacas gordas en la ALADI, así que hay que saber aprovecharla para que cuando venga la época que inevitablemente vendrá de las vacas flacas, tomemos las medidas, buenos vamos al punto 3.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 996ª y 997ª sesiones

... Se ponen a consideración estas actas. Si hubiese observaciones las daríamos por aprobadas.

Pasamos al punto 4.

4. Reunión de Viceministros (ALADI/CR/Resolución 328). Nota de la Representación Permanente del Brasil N° 102 de 16/05/2008

... La misma está pautada para los días 28 y 29 de este mes, se ha recibido una nota de la Representación del Brasil n° 102 del 16 de este mes en la cual ponen en consideración que hacen relación con esa fecha del 28 y 29. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, como se sabe nuestra Delegación ha cursado esta nota para plantear a las demás Representaciones la idea de cambiar la fecha, postergar la reunión de Viceministros y lo hicimos por dos razones que creo que ya son conocidas por todos acá, pero quizás valga la pena repetir muy brevemente.

En primer lugar la Delegación del Brasil tenía problemas graves con su participación y con la agenda de nuestro Viceministro, incluso de otros Altos Funcionarios, como ya había sido explicado acá anteriormente por el Embajador Arslanian, pero quizás más importante era la preocupación de que pudiéramos tener un tiempo necesario para la preparación adecuada de las importantes deliberaciones que se esperan de esta reunión de Viceministros, así que por estas dos razones es que fuimos llevados a hacer este planteamiento.

Quiero anticipar que la Delegación del Brasil ha tenido contactos con todas las demás Delegaciones acá informalmente y hemos tenido una muy buena receptividad a nuestro planteamiento y quería públicamente agradecer la comprensión de las demás Delegaciones y el espíritu constructivo con el que fue recibida nuestra propuesta, así es que sugeriría se pudiera pasar a la discusión si es que hay acuerdo, usted sabrá conducirnos de la mejor manera para ver como se puede encaminar esta cuestión, si hay acuerdo en la idea de postergar la reunión de Viceministros. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra al Embajador Olima.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Muchas gracias Presidente.

Como hemos anticipado reiteradamente antes de fijar la fecha de 28 y 29 de mayo el mes de junio para las Representaciones del MERCOSUR es un muy mal mes para hacer una reunión porque estamos en los preparativos finales de la Cumbre del MERCOSUR. De tal manera que de las fechas propuestas por Brasil francamente nosotros no estaríamos en condiciones, hablo en nombre de Argentina, pero también expreso la preocupación de los demás países del MERCOSUR de aceptar las fechas para el mes de junio.

Yo lo que pediría es que se consideraran fechas posteriores al 1° de julio que es la fecha de la Cumbre del MERCOSUR que se realizará en Tucumán: 30 de junio, la de Cancilleres y el 1° de julio la de Presidentes, de todas maneras todos saben que éstas son las fechas culminantes pero que estas Cumbre exigen trabajos intensos preparatorios previos. Por eso es que estoy pidiendo que no se haga en el mes de junio, salvo que sea en los primeros días del mes de junio, digamos si se hiciera el 10-12 de junio a más tardar, ahí podríamos entrar a considerarlo. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Delegación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. Para comentar la propuesta de Brasil, nosotros expresamos que el Viceministro de Colombia

estaba en condiciones de viajar a Montevideo para el 28 y 29 de este mes, sin embargo hicimos las consultas debidas y encontramos que hubo de nuestro Ministerio y de nuestro Viceministro particularmente, una respuesta que quiero traer hoy a esta Mesa y es que estaría en condiciones de acompañar a Brasil, nos pidió que siempre y cuando este tiempo que se aplaza no signifique dilatar sino más bien fortalecer el propio temario de nuestras discusiones y de la agenda a presentarle a los Viceministros.

Quiere decir que estaría Colombia en disposición de acompañar la propuesta de Brasil de un cambio de fecha, sin embargo yo quiero también expresar una preocupación que a la Representación de Colombia le asiste.

Nosotros en nuestras distintas reuniones del Comité de Representantes hemos atado nuestro plan de acción a la Reunión del Consejo de Ministros, cuando vamos aplazando las distintas fechas, nosotros mismos estamos acordando en darle un compás distinto a nuestras actividades, quiere decir que las fechas que escojamos para la reunión de Viceministros tiene que ver si está atada a nuestra decisión de cuánto queremos demorar nuestro plan de acción, porque primero viene Viceministros, luego viene Consejo de Ministros y del Consejo se proyectan y emanan, de acuerdo a nuestra propia discusión el plan de acción.

Entonces creo que es importante que tengamos presente que las fechas están vinculadas a la rapidez o no, al compromiso o no, que asumamos para que empiecen a funcionar nuestras actividades dentro de la visión que hemos querido construir, quería dejar esto presente porque a Colombia sí le preocupa, que por hacerlo mejor, vayamos en el ritmo distinto al que estamos queriendo impartirle a esta etapa de nuestra Asociación. Eso sería todo lo que quisiera decir, Presidente, gracias.

PRESIDENTE. En la nota de Brasil, la propuesta era que pudieran ser consideradas las dos fechas, por los miembros, aunque digamos, no exactamente fechas, son períodos, la segunda quincena de junio o en agosto, o sea en la segunda quincena de junio sería a partir del 15 de junio y en agosto está abierto todo agosto.

El Embajador de Argentina ha dicho que esta fecha de la segunda quincena de junio no sería conveniente porque se estaría en los preparativos de la Cumbre del MERCOSUR que se realizará el 1° de julio pero que digamos, esa es la fecha de realización de la Cumbre Presidencial, pero antes hay que revisar la reunión del CMC, la de los Ministros y antes la de los Coordinadores, entonces eso significa un período previo con lo cual la segunda quincena de junio al menos, sería problemático porque estamos hablando de 4 ó 5 países del MERCOSUR, pero los otros que también son asociados al MERCOSUR que sería la mayoría de los que están aquí presentes y la Embajadora de Colombia acaba de decir que estaría de acuerdo que no se realizaran entendiendo que los dos anteriores también lo dijeron el 28 y 29 pero que habría que buscar una fecha que no fuese tan alejada de la que inicialmente habíamos acordado.

Entonces es lo que está en el ambiente y quisiera que las distintas Representaciones pudieran ir manifestándose para que pudiéramos tomar una decisión hoy, es difícil que tomemos una decisión, eso está claro porque de las fechas que salgan de acá que tienen que salir alternativas, así como surgió la primera tendremos que hacer nuestras respectivas consultas. La Delegación de Colombia me ha pedido la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, una reflexión para compartir nuevamente con todos y es las fechas no tienen importancia siempre y cuando tengamos claridad nosotros de qué es lo que queremos hacer y lo que me gustaría plantear

es si al plan de acción de nuestra Asociación le queremos dar un compás de espera y estamos de acuerdo en darlo y decir en el año 2008 no vamos a tener un trabajo intenso, si lo decimos con certeza y vamos a preocuparnos de fortalecer aquellas otras áreas donde estamos listos, no hay problema. Lo que me parece importante es que tengamos la claridad de qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que pretendemos. Me preocupa, no la fecha sino los temas y los compromisos que hemos sacado a cada una de las distintas reuniones.

Entonces para mí, la reunión de los Viceministros en agosto implica diciembre o no sé cuando para la reunión de los Ministros, quiere decir que año 2008 se pasó sin haber construido el plan de trabajo y las actividades que nos hemos propuesto.

Quiero poner un ejemplo, tengo una visión desde la Comisión de Presupuesto y va a ser un punto que vamos a tratar más adelante, pero en la reunión pasada del Comité se aprobaron 4 ó 5 proyectos de los PMDER que están atados a un plan de acción, un plan de acción que a su turno nosotros mismos aquí dijimos que tiene que obedecer a un paquete global y total, entonces si no hay claridad de cuál es el plan de acción total, si no hay claridad sobre lo que estamos haciendo, estamos generando permanentes trabas al propio propósito del Comité. Estas son reflexiones que dejo a la luz de todas las demás Delegaciones para que opinemos y simplemente digamos qué es lo que queremos hacer. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente.

Bueno, efectivamente como lo plantea inicialmente Brasil, tuvimos conversaciones informales, de hecho se tuvo incluso conversaciones directas entre las capitales y apoyamos la solicitud brasileña de postergar la reunión. Creemos, que viendo las autoridades que estaban viniendo, mejor postergar la reunión que tener una mala reunión y en esos términos, según su pregunta, nosotros preferimos agosto, dentro de la solicitud brasileña, o alguna fecha que por inquietud de Colombia, no antes eso sí, de la segunda o tercera semana de julio dado que hay visita de Estado de nuestra Presidenta acá a Uruguay.

Ahora entrando al tema de la inquietud de la Embajadora de Colombia, una posibilidad planteo, mucha diferencia en términos de mandato en nuestra Cancillería, entre el Vice o el Canciller no debe haber, o sea si ya postergamos la reunión de Vicecancilleres, podríamos para nuestro plan de acción, asumir entre comillas que de ahí podríamos recibir, si bien no está en la estructura orgánica de la ALADI la reunión de Vicecancilleres, pero sí de ahí se puede sancionar un plan de acción que después los Representantes lo validen, pregunto a la Secretaría si eso es pertinente para no perder los tiempos que es la inquietud que planteaba Colombia y que también tiene Chile. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el Embajador de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. He escuchado con mucha atención y comparto la preocupación expresada por la Delegación de Colombia, sin embargo quiero que razonemos en común.

La verdad es que las dificultades que han surgido -y esto creo que lo tenemos todos claro- surgen porque tenemos al día de hoy diferentes percepciones desde los países de la forma de construir el proceso de integración, de cómo avanzar en el proceso de integración, ello quedó de manifiesto en los últimos tiempos de trabajo.

Llegamos a la reunión del Consejo de Ministros con documentos encorchetados, suponiendo que con la presencia de los Cancilleres o de los Ministros responsables de las áreas, íbamos a lograr superar esa distancia, esto no fue así, y todos coincidimos que era necesario una etapa de reflexión mancomunada para encontrar también en común los caminos de construcción de la integración.

Digo esto porque hay momentos determinados y esto pasa en las instituciones, pasa en los países, pasa en las personas, en que el apuro es un mal consejero, la verdad es que creo que debemos tomarnos el tiempo necesario porque sin una reflexión mancomunada no vamos a poder avanzar sustancialmente, esto no significa que en algunos aspectos, -ya lo he señalado en algunas reuniones- de carácter operativo, que son facilitadores del comercio, que sigue siendo hasta el día de hoy el pilar central de la construcción del proceso de integración que estamos construyendo acá en la ALADI y por qué sumo todo esto? porque yo digo señores, entre hoy y mañana se está suscribiendo UNASUR donde van a estar los Presidentes de toda la región, exceptuando México y Cuba, donde supongo que va a haber intercambio de opiniones sobre como avanzar en la construcción, próximamente está una reunión vinculada con el ALBA, donde también hay reflexiones de esta naturaleza y creo que toda esa convergencia de información nos va a ser útil para que nuestros Viceministros y nuestras autoridades tengan los elementos de juicio necesarios para poder concordar cual es el camino adecuado para seguir construyendo o profundizando el proceso de integración.

Por qué digo esto? porque creo que no deberíamos paralizar el trabajo de la ALADI siempre tomando en consideración que lo que hemos venido negociando, y esto lo hemos dicho un montón de veces, es un paquete. No se puede separar una cosa de la otra, pero hay cosas que están fuera de ese paquete, que están fuera del paquete de lo social, fuera del paquete de acceso a mercados que ya hemos conversado, etcétera, y que insisto sirven para la facilitación del comercio.

En una reunión anterior di un ejemplo, estoy seguro que en cada Grupo de Trabajo se pueden identificar otras tareas, el ejemplo que dimos es en materia de certificados de origen, por ejemplo, está bien no podemos trabajar sobre la norma de fondo, pero sí podemos trabajar sobre la unificación, la armonización de los diferentes certificados que la realidad es que significan una traba para el comercio intrarregional.

Entonces lo que propongo concretamente Presidente, es que establezcamos hoy dos fechas tentativas para sugerir a nuestras Capitales sobre la reunión de Viceministros. La primera de las cuales con franqueza total, no puede ser en la segunda quincena de junio por las razones que hemos explicado, o sea que habrá que tomar en consideración el mes de julio en adelante.

La segunda es que no obstante eso hagamos una convocatoria de los Grupos de Trabajo para que dentro del propio Grupo se identifiquen de qué manera se pueden seguir dando pasos en las diferentes materias, en algún Grupo se podrá no lograr avanzar, pero en otros sí, entonces veamos que podemos ir empujando en el interregno, no separando insisto las cosas concordadas que el paquete. Todos hemos coincidido que lo concordado con vistas a la reunión de Cancilleres era un paquete, donde se aprobaba globalmente una cosa o la otra. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Conmino, insito, estímulo al resto de las Delegaciones. La Delegación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, bueno como la mayoría de las Delegaciones, mi Viceministro había ajustado su agenda para participar en la fecha que se había acordado por el Comité. No obstante, tomando en consideración la solicitud hecha por Brasil y lo contenido en su nota, nuestro Viceministro está en condiciones de asistir en la segunda quincena de junio, si se acordara otra fecha, Presidente, tendríamos que someterla a consulta nuevamente.

El caso de agosto, no voy a repetir las consideraciones que se han hecho, me parece una fecha bastante tardía para realizar la reflexión que se derivó del Consejo de Ministros y en eso coincidimos totalmente con el Embajador de Argentina en que esta instancia mandatada por el Consejo de Ministros necesita hacer esa reflexión sobre la conducción del proceso de integración en su conjunto y del Espacio de Libre Comercio en particular. Entonces, también coincidimos con Argentina en el sentido que, no obstante los Grupos de Trabajo pueden y deben identificar determinados temas en lo que se pueda continuar trabajando en la agenda tradicional. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias señor Presidente, en relación a la reunión de Viceministros ustedes saben que ha sido el propósito de los Cancilleres darle el mayor nivel posible a esta instancia, que es informal pero si se ha acordado hacerla.

Entonces a nuestro criterio sería ideal que pudieran participar la totalidad de los Viceministros, o por lo menos la gran mayoría, en caso de no poder lograrse este propósito Bolivia está en condiciones también de aceptar la propuesta de Brasil de aplazar la reunión de Viceministros.

En cuanto a las fechas para nosotros sería conveniente, fijar sí dos alternativas, en principio nosotros podríamos aceptar la segunda quincena de julio, claro que estamos llanos a considerar otras propuestas. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón París García). Nosotros hemos recibido una comunicación del Canciller diciéndonos que en esa fecha no podía venir, para la reunión, estamos también esperando propuestas para lograr un consenso en cuanto a las fechas, no nos gustaría mucho que fuese la última semana de agosto, sino que intentar reservar un tiempo anterior porque independientemente de algunos trabajos que tenemos que hacer no es descabellado decir que muchas de las cosas que también queremos avanzar no lo podemos hacer porque estamos metido en esto que llamamos un paquete.

Entonces pienso que deberíamos buscar fechas alternativas, en julio o en agosto, pero intentar que la actividad sea lo más cercana posible a la fecha cancelada, un poco para evitar sucesivos cambios de fechas con posterioridad. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, nosotros estamos de acuerdo con la postergación de la reunión, no tendríamos ningún problema con fechas en el mes de julio o en el mes de agosto, cualquiera de las dos oportunidades estaríamos accesibles. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Señor Presidente, en principio el Perú consideraba que los temas de las fechas estaban agotados ya, sin embargo pensamos que las razones esgrimidas y formuladas por Brasil son atendibles, por lo que el Perú acompaña la propuesta de postergación de las fechas de la reunión de Viceministros.

Aquí nos permitimos enfatizar que este proceso consideramos debe ser lo más pronto posible y creo que la reflexión del proceso de integración es necesario y urgente por lo que lo ideal para la Delegación del Perú sería la segunda quincena de junio, pero creemos que hay algunos inconvenientes con junio por lo que mientras más pronto sea sería mejor, agosto nos parece un poco alejado. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Ricardo Lozada Caballero). Gracias Presidente, para comentar lo mismo que la mayoría de las Representaciones han hecho, que ante la solicitud de Brasil por el cambio de la reunión de Viceministros, la instrucción de nuestra capital es acompañar la propuesta de Brasil.

Respecto a las fechas, en principio nosotros estamos considerando el mes de agosto, no obstante que salgan algunas otras propuestas a ser examinadas. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, se me olvidó solamente manifestar mi total acuerdo con lo expresado por Argentina sobre la necesidad de ir avanzando en los Grupos de Trabajo. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, tratando de ser concretos, voy a proponer una primera fecha que sería la del 7 y 8 de julio, esto no significa que sea la única fecha, como vamos a tener que proponer un par de fechas por lo menos, estoy proponiendo una fecha para que consultemos, tratando que sea lo más cercano posible y sabiendo que pueden haber dificultades para otras Representaciones. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente, solo para diferir con el Embajador de la Argentina, porque lamentablemente justo esos días nos visitaría la Presidenta de Chile, en visita oficial a Uruguay y también visitaría la ALADI eventualmente el día 8.

PRESIDENTE. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Retiro la propuesta señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Voy a atreverme aquí a lanzar dos propuestas y vemos, previamente Cuba había dicho qué fecha? Segunda quincena de julio, creo que escuché eso. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Presidente, habíamos dicho segunda quincena de junio, pero teniendo en cuenta que existen dificultades para la mayoría de las Representaciones estaríamos consultando pero tendríamos en cuenta la dificultad de Chile como se ha mencionado aquí. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, la Secretaría General antes de hacer la propuesta.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, antes que usted haga su propuesta quisiera hacer una breve consideración de cómo se ve la situación desde la Secretaría.

Quiero compartir dos cosas, en primer lugar creo que nos viene bien darnos un poco más de tiempo, el tema no está lo suficientemente avanzado y tendríamos un espacio para que la reunión de Viceministros sea exitosa como queremos todos y por otro lado, comparto plenamente la preocupación de la Embajadora de Colombia y por eso la Secretaría que acompaña la situación de postergar, le gustaría que la reunión sea, de ser viable, lo antes posible.

PRESIDENTE. Bueno sobre la base de algunas conversaciones... pero el Embajador de Argentina me ha pedido la palabra porque él quiere hacer otra propuesta.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente, atendiendo lo que ha señalado la Representación de Chile y tratando de acomodar la fecha lo más temprano posible, propondríamos el 10 y 11 de julio como primera fecha posible. Gracias.

PRESIDENTE. Entonces vamos a manejarnos con estas... La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). La posición de Ecuador es que vería bien el mes de agosto siempre y cuando se lo ve muy conveniente, que se inicien trabajos técnicos tendientes a formular un borrador y una propuesta que haga una estrategia única en la agenda comercial y social, invirtamos ese tiempo ahí y no en los trabajos que quedaron pendientes presentados al Consejo de Ministros.

Si hubo el Foro y hay una consecuencia en la necesidad de incorporar la agenda social en la ALADI, bueno trabajemos nosotros una estrategia común que integre lo comercial y lo social en estos grupos técnicos de la ALADI para que sea una consecuencia posterior incluso de la reunión que hubo y aporte elementos de juicio a la reunión de Viceministros.

En todo caso la posición de la Delegación del Ecuador -de las instrucciones recibidas- es que los temas que quedaron pendientes, que no aprobó el Consejo de Ministros estos sean posteriores a la reunión de Viceministros y que trabajemos intensamente vertebral esta estrategia de lo comercial y lo social en el período que se aplaza la propuesta presentada por Brasil y que el Ecuador acepta la postergación y, las fechas que se presenten habrá que consultar a la Cancillería. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, solo para indicar que nosotros también compartimos lo que ha sido dicho por varias Delegaciones en relación con la necesidad que se aproveche bien el tiempo que tenemos y que el Comité de Representantes no esté en una situación de parálisis, que pueda seguir trabajando.

Nuestra Delegación coincide mucho con lo que ha sido expresado por el Embajador de Argentina en el sentido que, por un lado hay que preservar el paquete de Resoluciones que estamos preparando para el Consejo de Ministros y eso no nos impide trabajar en temas que están fuera de este paquete que pueden traer un aporte importante para los trabajos de la Asociación.

Además de esto, como recién lo dijo el Embajador del Ecuador también es muy importante que dediquemos nuestro tiempo y ya lo haremos a partir de hoy con el Informe del Foro sobre la dimensión social, para llevar adelante esta discusión sobre el pilar social que estamos tratando de agregar o de fortalecer en ALADI, incluso como preparación de la reunión de Viceministros.

En relación con las fechas, creo que como ha sido indicado por varios Delegados, quizás la mejor solución sea que nosotros podamos consultar a las Capitales con un par de alternativas, posiblemente una posibilidad en julio, porque he tomado nota de la imposibilidad de varias Delegaciones de hacerlo en junio, aunque nosotros lo habíamos mencionado en nuestra nota, pero no tendríamos problema en consultar a la Capital con la fecha en julio y quizás una fecha en agosto.

Sugeriría en agosto los días 11 y 12 de agosto, quizás para no dejarlo para final del mes como una alternativa que se podría plantear a consideración de las capitales. Gracias.

PRESIDENTE. Propuestas que he anotado aquí: 3 y 4, 10 y 11 de julio, 4 y 5 y 11 y 12 de agosto, tenemos 4 alternativas acá si podemos en este momento sacar 2 sería bueno.

Reitero: primera, 3 y 4 de julio; segunda, 10 y 11 de julio; tercera, 4 y 5 de agosto, y la última 11 y 12 de agosto.

La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias Presidente, solamente para anotar que la fecha de 11 y 12 de agosto para Bolivia es difícil tenemos un acontecimiento político importante, el 10 de agosto es el Referéndum revocatorio, así que en esa fecha el Viceministro tal vez no pueda venir. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, en el caso de julio a nosotros nos gustaría proponer que fuera una fecha en la primera quincena y no en la segunda, estoy haciendo memoria y creo que hay una reunión en Cuba importante durante la primera quincena de julio, así que si se pudiera considerar esa fecha en la primera y no en la segunda para ver si podemos asistir, podemos acordar tener la reunión en la segunda quincena de julio o en la primera de agosto. Gracias.

PRESIDENTE. Pregunto, pero la primera semana, 3 y 4 de julio hay problemas para Cuba? Las fechas propuestas serían el 11 y 12 de agosto, según Bolivia no podría, 3-4 de julio y 10 y 11 no podría la Delegación de Cuba, estaríamos hablando de la segunda de

julio, vamos a ver aquí julio, 15 y 16 de julio o 16 y 17 para comenzar la segunda quincena, el 18 de julio es Fiesta Nacional aquí, se podría manejar la fecha de 16-17 de julio y 4 y 5 de agosto.

La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Señor Presidente, creo que la fecha el 15 y 16 de julio eventualmente Colombia tendría problemas, o sea que quiero también proponer, están quedando dos y creo que la más próxima a julio es la del 4 y 5 de agosto, deberíamos irnos por esa fecha. Gracias.

PRESIDENTE. Tendrían problema 15 y 16 de julio, y el 23 y 24 de julio?

Tiene la palabra de la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). En la segunda quincena nosotros no podemos.

PRESIDENTE. Hasta ahora lo que queda es 4 y 5 de agosto. Entonces vamos a consultar...La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Ramón París García). Es muy probable como dice Argentina, 30 y 31 de julio o 4 y 5 de agosto, que tengamos dos fechas alternativas, una en julio y otra en agosto.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). En el mismo sentido, para que tengamos dos alternativas quizás iba a sugerir que pudiéramos proponer tomando en cuenta lo que ha sido expresado por Bolivia, no sé si el 4 y 5 de agosto y quizás el 7 y 8 de agosto o 14 y 15 de la semana siguiente, solo para tener dos alternativas que nos darían mayor flexibilidad. Gracias.

PRESIDENTE. 7 - 8 de agosto. Lo que si, es que lo que estamos haciendo es pasándolo para más allá y quiero recordar hay muchas Delegaciones que luego tienen que preparar su participación en las Naciones Unidas que es en septiembre, entonces si esto lo alejamos mucho creo que no vamos a estar realizando el Consejo, ni esta reunión al menos digamos, estaríamos realizando por ahí en octubre, noviembre o diciembre, lo cual el Consejo de Ministros de este año no se podría realizar, entonces hay que reflexionar sobre esas cosas también, si esa es la decisión, será, pero tenemos que reflexionar todos.

Tiene la palabra de la Representación de la Argentina

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Es posible que consideremos una alternativa en la primera quincena de julio, yo sé que la Delegación de Cuba manifestó tener dificultades por algún evento en esa quincena, pero se podría precisar en cual de las dos semanas existe ese evento y allí buscar la otra semana una posibilidad, además de la del 4 y 5 de agosto. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, es durante toda la primera quincena de julio.

PRESIDENTE. Si hay un mago acá, aceptaríamos las propuestas, si no, no queda otra, 4 y 5 y 7 y 8 de agosto, para hacer las consultas, son las dos propuestas que se hacen, bueno decidido eso hay un planteamiento que se hizo acá que tiene que ver con una convocatoria a reuniones de los Grupos de Trabajo.

Creo que esto lo planteó Argentina pero fue acompañado al menos por Perú que escuché que manifestó su acuerdo y el Embajador del Ecuador indicó que podríamos pensar en alguna realización, algún evento intermedio, pero no está el Embajador del Ecuador, no sé si la Delegación de Argentina? Sobre esto de la convocatoria de los Grupos de Trabajo, no está el Embajador pero está la Delegación aquí. Hay alguna Delegación que no estuviera de acuerdo con esta propuesta?

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Solo para aclarar exactamente cual es la propuesta que está en consideración, entiendo que la propuesta de Argentina, es convocar al Grupo de Normas y Disciplinas para discutir la cuestión de uniformizar los formularios de certificación de origen.

PRESIDENTE. Eso no fue lo que yo logré captar.

Tiene la palabra de la Representación de la Argentina

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente. La propuesta que hizo Argentina consiste en, a la par de preservar la integridad del paquete de proyectos que se trabajaron y por lo tanto la sustancia de los temas que están involucrados en esos proyectos, consultar en los distintos Grupos de Trabajo en qué aspectos se podrían dar avances que sin tocar la sustancia de los temas que tratan cada uno de los Grupos signifiquen facilitación, simplificación y beneficios para los operadores en el día a día de su trabajo. Y como ejemplo mencionamos que en el caso del régimen de origen se podría trabajar en simplificar los formularios, armonizar los campos que se requieren, cosas que parecen muy simples pero que en el día a día, en la práctica cotidiana del comercio son importantes.

En ese sentido buscar otros posibles avances que se puedan en los otros Grupos, no solamente en el de Normas y Disciplinas, fue un ejemplo que dimos. Gracias.

PRESIDENTE. Estamos hablando de convocatoria para todos los Grupos de Trabajo.

La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Creo haber entendido la propuesta de Ecuador en el sentido que se estuviese también trabajando en lo social e incorporando lo social a toda esta problemática, entonces eran prácticamente dos proposiciones sobre lo que se debería trabajar durante este período, no sé si hay una mejor interpretación de la proposición de Ecuador.

PRESIDENTE. Acaba de llegar el Embajador Edmundo Vera, tiene la palabra. Embajador se está discutiendo... ya se acordó que las fechas a ser sometidas son las del 4 y 5, y 7 y 8 de agosto y estamos en una segunda fase de este punto, convocatoria de los Grupos de Trabajo, he preguntado si hay oposición a eso que fue la propuesta de Argentina y mencioné que usted había hecho otra propuesta que tiene que ver con aprovechar este

tiempo en discutir el tema social, entonces quería ofrecerle la palabra para que explique la propuesta.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). El punto es que hay dos opciones y hay una tercera que es más trágica. La tercera es no hacer nada que es lo más peligroso para la ALADI y en todo caso si en el Foro se planteó -todas las Delegaciones plantearon- la importancia de incluir este pilar, incluso se dijo si era un pilar complementario o debe ser el pilar fundamental de la ALADI al cual el comercio lo fortalezca, eso se planteó, los dos temas centrales que vio, entonces creo que debemos de trabajar en ese tema e incluso en el discurso del Secretario General, él ha planteado que así como existe el Consejo Asesor Empresarial, también debiera haber un pie social en la ALADI que se trabaje en ese plano.

Entonces creemos que debe el Comité emprender o que hayan estos trabajos técnicos, no sea sobre los que quedaron pendientes, estoy convencido que esos trabajos se destrabarán cuando haya una claridad y una estrategia conjunta aprobada por la ALADI, después será lo otro.

Creo que si llegamos a discutir esos temas, lo más seguro es que lleguemos a lo mismo y en todo caso la posición del Ecuador es que estos temas de los trabajos no comparte que reabramos esos temas sin que antes no haya una claridad sin que antes no se elabore una estrategia común que combine lo comercial y lo social, entonces orientarnos hacia ese trabajo en este período antes de la reunión de Viceministros creemos nosotros que es una mejor inversión y no que lo social -porque una golondrina no hace verano-, que ya que se trató en el Foro, quede ahí no se sabe por que tiempo, sino que retomar ese trabajo nosotros, a través de equipos técnicos en la ALADI, que haya esa otra área y a esa fortalecer, a eso me refería.

PRESIDENTE. Escucho opiniones al respecto. La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, nosotros queremos concordar con la propuesta Argentina, creemos que tenemos mucho que hacer en los Grupos de Trabajo y fundamentalmente en aquellos temas en los que se puede ir avanzando fuera del paquete que tenemos. El paquete debe quedar así como está hasta que veamos cómo avanzar en estos temas.

Con respecto a la propuesta de la Delegación del Ecuador, creo que es conveniente que trabajemos en el tema social, para que por lo menos tengamos un marco que pasa a nuestros Viceministros o eventualmente a los Ministros. Creo que podemos, no se si trabajar en este Comité o en algún Grupo de Trabajo para ir estableciendo los lineamientos que podemos elevar después a nuestras autoridades sobre el pilar social.

Eso es lo que podemos hacer a partir de ahora, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, coincido totalmente con lo expresado por el Embajador del Paraguay, nosotros no tenemos inconveniente en que se convoquen los Grupos de Trabajo en los términos sugeridos por Argentina e igualmente como Ecuador consideramos que es de primera importancia que el Comité se dedique a la discusión y a la profundización del tema de la dimensión social,

incluso como preparación de lo que va a ser la reunión de Viceministros y posteriormente la reunión del Consejo de Ministros Extraordinaria. Gracias.

PRESIDENTE. Vamos a acordar acá si no hay oposición. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Ramón París García). Solo para recordar algo, porque hasta hoy incluso vamos a hablar de los PMDER. La idea del Plan de Acción de los PMDER era un poco para evitar que el tema de noviembre-diciembre de este año, nuevamente estemos diciendo que el dinero no se gastó y que los recursos no se utilizaron, entonces necesariamente en el Grupo de Trabajo de los PMDER vamos a ver como trabajamos sin nombrar la palabra Plan de Acción, para que no pase lo que pasó este año y volvamos nuevamente en diciembre a decir que no se gastó el dinero, que se quedó ahí hubo una ineficiencia, entonces para nosotros es prioritario este tema y tenemos que ver como lo trabajamos en el Grupo de Trabajo y es avalado por este Comité, de manera que no se sienta que estamos vulnerando el paquete, pero lo digo como una preocupación porque ya estamos en el mes de mayo y no se han ejecutado todavía parte de los recursos de este año, por algunas implicaciones que tienen que ver con el mismo hecho de cómo se ejecutan los proyectos y como se planifican. Gracias.

PRESIDENTE. Estaríamos de acuerdo con la convocatoria de los Grupos de Trabajo y la propuesta de la Delegación del Ecuador que ha sido compartida acá, creo que en eso no hay mayores inconvenientes.

Como tenemos un punto en la agenda que es el Informe de Relatoría del primer foro, allí hay algunas ideas y algunos planteamientos que podrían servir de base para que pudiéramos trabajar este tema e incluso hacerlo en el Comité mismo que podamos aquí realizar una reunión para discutir este Informe o este resumen ejecutivo del desarrollo y resultado de este Primer Foro sobre la Dimensión Social de la Integración y que se le va a entregar hoy el material que intenta, digamos resumir lo más importante de ese foro, sobre todo las conclusiones a las que se llegaron, estamos de acuerdo con eso?

Quiero informar que se nos escapó un procedimiento que es bien importante porque tenemos que tomar una decisión. Tenemos un proyecto de Resolución porque la reunión de Viceministros no se realizará el 28 y 29 entonces sería algo así como: “El Comité de Representantes, sobre la reunión de Viceministros de los países miembros de la ALADI. Visto el artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 62 (XIV) y la Resolución 328 del Comité de Representantes, resuelve: Dejar sin efecto las fechas previstas en la convocatoria para la reunión de Viceministros de los países miembros de la ALADI, establecida en la Resolución 328 del Comité de Representantes, y la misma se realizará en fecha a determinar.” Estamos de acuerdo con eso?

Tiene la palabra de la Representación de la Argentina

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Una pequeña sugerencia de redacción: si en el tercer renglón ponemos,... del Comité de Representantes. La misma se realizará en fecha a determinar.

PRESIDENTE. Okay, la misma se realizará en fecha a determinar, le quitamos la “y”, punto. La misma se realizará en fecha a determinar, queda registrada como Resolución 329.

“RESOLUCIÓN 329

REUNIÓN DE VICEMINISTROS DE LOS
PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 62 (XIV) del Consejo de Ministros y la Resolución 328 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Dejar sin efecto las fechas previstas en la convocatoria para la Reunión de Viceministros de los países miembros de la ALADI, establecida en la Resolución 328 del Comité de Representantes. La misma que se realizará en fecha a determinar.”

5. Informe de Relatoría del Primer foro sobre la dimensión social de la integración en la ALADI (ALADI/FORO.DSI/II/Informe)

...Bueno, entonces pasaríamos al Informe de Relatoría del Primer foro sobre la dimensión social de la integración en la ALADI. En este momento se está distribuyendo el documento, se llama resumen ejecutivo del desarrollo y resultados del evento, este documento tiene primero los términos de referencia como es un lenguaje común entre nosotros que fue el documento mediante el cual hicimos la convocatoria de este primer foro.

En este documento, en este resumen tenemos entonces la instalación, el desarrollo del evento, ustedes saben que este Foro tuvo dos objetivos, se plantearon dos objetivos, que consideramos fueron cumplidos.

El primer objetivo referido a las experiencias nacionales en el tema social, en las políticas sociales, en las iniciativas sociales y cada una de las Representaciones hizo una exposición, pensamos que todas las exposiciones fueron bien densas, con bastante contenido y luego de esas exposiciones de los Representantes de cada uno de los países asistimos a la presentación por parte de los Organismos Internacionales que nos acompañaron, CEPAL, CAF, MERCOSUR y SELA y en cada uno de ellos también los Representantes hicieron su exposición y finalmente tuvimos lo que se llamó la Mesa Final donde cada uno de los Representantes tuvo la oportunidad de en 5' minutos -en la primera intervención fueron 15' y la segunda 5'- para enfatizar fundamentalmente en las propuestas.

En este resumen ejecutivo está precisamente planteado como fue el desarrollo de las exposiciones y cuales son las experiencias que se narraron y que sería bien importante que en la ALADI pudiéramos nosotros comenzar a analizarlas, a estudiarlas, a discutir las, para ver en qué medida la ALADI puede asumir e incorporar estas iniciativas.

Si nosotros observamos al final de la tercera sesión de trabajo, allí se sugirió la creación de un órgano asesor del Comité de Representantes que permita el tratamiento de la cuestión social y en el cierre del Foro, se habla del cumplimiento de los objetivos y acordamos la publicación de un texto que contenga las ponencias presentadas por los participantes de los países miembros y de los organismos internacionales, los términos de referencia de este Foro que ya aludí, las intervenciones del Presidente del Comité de Representantes, del Secretario General en la instalación y las conclusiones del mismo que están reflejadas en este documento.

Entonces sobre esa base sometemos a consideración, no es para que discutamos en este momento, pero quisiera ofrecer la palabra si alguien quiere hacer algún planteamiento, alguna sugerencia al respecto. Esta abierto el derecho de palabra.

Estamos adelantando un CD, esta es la base para el texto. Tiene la palabra de la Representación de la Argentina

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Presidente, muchas gracias. Vemos que el documento se titula asimismo como versión preliminar, si bien la lectura que hemos podido hacer en estos minutos ha sido en diagonal, surgen algunas consideraciones que no es del caso hacerlas aquí y ahora, pero le quiero consultar a usted y también a la Secretaría si está previsto que las Delegaciones puedan hacer un aporte o sugerir correcciones en el texto para ir avanzando hacia una versión definitiva de este Informe. Gracias.

PRESIDENTE. Si bueno como versión preliminar, aceptamos aquí las opiniones etcétera. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). En ese caso a nosotros nos gustaría tener un tiempo para poder analizar con más detenimiento el documento y hacer algunas consultas. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, antes que nada quería agradecer a la Secretaría por preparar y distribuir este documento y vamos a estudiarlo con la atención que merece, no he podido todavía leerlo integralmente.

Quería hacer únicamente ahora dos comentarios preliminares. Primero creo que se trata de un documento de responsabilidad de la Secretaría, o sea se pueden hacer correcciones y se puede perfeccionar el documento, pero no es un texto para ser objeto de una negociación y ser adoptado como un texto del Comité. Seguirá como un texto de responsabilidad de Secretaría según entiendo.

Otro comentario es que me llama la atención en el último párrafo del documento, cuando se habla de la idea de publicación de un texto, que se mencione al final que esta publicación incluiría las conclusiones del seminario, quizás es una palabra que puede dar lugar a dudas porque el seminario no fue un evento de deliberación, sino más bien una ocasión para discusión, para presentación de sugerencias, incluso se ve en el documento, se mencionan puntualizaciones, aspectos, consideraciones, etcétera, creo que difícilmente se podría hablar de conclusiones en un evento de esta naturaleza, dejo este comentario planteado para eventualmente lo que vayamos a hacer en esta publicación de un libro, según entendí. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Sí señor Presidente, solamente para coincidir con la Delegación cubana, que necesitamos tiempo para evaluar este documento y lo segundo para también coincidir con la Delegación del Brasil en haber remarcado que este es un documento de la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Me parecen muy bien las observaciones del Representante del Brasil quien hace las conclusiones, pero creo que el Comité sí podría elaborar esas conclusiones, podríamos crear un grupo de trabajo para eso y discutirlo, pulirlo aquí y asumirlo, pero la Secretaría no podría sacar conclusiones porque para hacerle tendría que haber un Grupo de Trabajo y se requiere en cualquier evento que haya una plenaria porque ni el Grupo puede aprobar si no hay la representatividad de los asistentes.

Entonces yo sugeriría que nosotros saquemos las conclusiones, que haya un borrador, que una Comisión puede hacerlo y luego lo tratemos en el tiempo que tenemos para que el Comité elabore esas conclusiones. Gracias.

PRESIDENTE. Sigue abierto el derecho de palabra. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Nosotros consideramos que si bien acordamos que el evento no iba a tener carácter de negociación, o sea no se iban a negociar las conclusiones sí tenemos preocupación porque estamos hablando de disertar los temas, de tener en cuenta los resultados del Foro que si bien son insumos, pero tiene que haber un nivel de aprobación del Comité, de esos insumos para ser tratados en los Grupos de Trabajo. O sea tiene que haber un nivel de aceptación por el Comité, entonces no vemos ahí la correspondencia con hacer un esfuerzo como el Foro, un esfuerzo mancomunado y después dejarlo sin el correspondiente tratamiento.

Entonces, en ese sentido estamos más cerca de la posición del Ecuador de darle en el Comité algún tratamiento a este documento, dándonos el tiempo para analizarlo y que si bien no deja de ser un documento de responsabilidad de la Secretaría, sí que contenga lo que todas las Delegaciones presentes en el Foro plantearon y en ese sentido lo deben revisar y estar de acuerdo y después el Comité tomar alguna acción para elaborar algún tipo de documento que sí pueda ser tomado con carácter vinculante para los trabajos del Comité. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Señor Presidente, solamente para puntualizar que la intervención en el Seminario obedeció a expertos de distinto tipo, gubernamentales, privados que no necesariamente reflejan la opinión de los países y las Delegaciones.

Creo que la apreciación que ha manifestado la Delegación del Brasil, recoge la visión de Perú en el sentido que éste es un documento estricto a la Secretaría General y que cualquier evaluación posterior que pueda realizarse, conclusiones como ha manifestado el Delegado del Ecuador podría hacerlo el Comité pero individualmente a ese documento que sea admitido. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Sí gracias, en la misma línea que Perú, para aclarar que este es un documento de Secretaría que nosotros en el Comité lo vamos a utilizar como insumo para trabajar sobre las conclusiones, que serán conclusiones nuestras del Comité a partir de los insumos del seminario y de otros que consideremos pertinentes. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Ramón París García). Creo que nos estamos adelantando a los acontecimientos, no ha habido ni una sola conclusión todavía que se ponga sobre la mesa y estamos asumiendo si es pertinente o no.

Entonces, sugiero que esperemos que salgan las conclusiones porque el evento fue unánime por todos los países y cuando salgan las conclusiones ahí veremos en que nivel las pondremos, pero me parece que ponernos a decir si son viables o no cuando no hay ninguna cosa sobre la Mesa, no tiene mucho sentido en este momento. Gracias.

PRESIDENTE. Quiero informar lo siguiente, dijimos en el punto anterior que sobre la base del planteamiento que había hecho el Embajador del Ecuador íbamos a ver eso en este punto.

Este es un documento que fue entregado, que fue leído, lo leí yo en el Foro, no hubo una sola Delegación que levantara la mano para decir que allí no se reflejaban las distintas intervenciones independientemente de la persona que haya asistido porque quedó claro en la sesión anterior que este es un Foro de la ALADI. Lo organizó la ALADI, lo organizó este Comité de Representantes, no fue un Foro hecho por un fantasma, entonces cuál es el camino que tenemos que seguir ahora?

Aquí está el resumen, se entrega, en el próximo Comité cada una de las Delegaciones traerá las opiniones al respecto, hacemos el análisis del documento en ese Comité y el Comité decidirá en consecuencia cuáles son las conclusiones de ese Foro y eventualmente cuales son las futuras acciones. Ese es el procedimiento, no hay otro, es el procedimiento que aquí hacemos, así que hoy no es para discutir este informe porque para eso tenemos que convocar un Comité para discutir el resumen ejecutivo y será el Comité el que toma las decisiones ahí no se negoció, ni se tomó ninguna decisión.

Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, solo para una pequeña aclaración, creo que esta bien que lo discutamos en la próxima sesión, pero no corresponde al Comité definir cuáles son las conclusiones del Foro. En todo caso el Comité decidirá cuáles son sus conclusiones para trabajar y fortalecer la dimensión social en la ALADI. El Foro es un insumo que tiene opiniones, ideas, opiniones muy importantes, pero las conclusiones del Comité son las conclusiones del Comité no las del Foro. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra de la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, en el mismo sentido, yo creo que nos ayudaría no utilizar la palabra conclusiones, o sea el Foro fue decidido por el Comité en el entendido que iba a ser un insumo, que iba a ser un aporte

importante para poder avanzar en la dirección que estamos empeñados de incorporar la dimensión social en la discusión de la ALADI.

Entonces, lo que tenemos que hacer en el Comité es tomar este insumo, analizarlo y tomar decisiones, no sacar conclusiones, sino decidir que vamos a hacer, decidir tal acción, tal mandato, etcétera. Mejor no hablemos de conclusiones, porque lleva a confusión en cuanto a lo que en realidad se pretende hacer. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Conuerdo con la Delegación de la Argentina.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, también para coincidir con Argentina y Brasil que efectivamente estos son insumos para futuros trabajos, por lo que planteaba también el Embajador del Ecuador, trabajaremos para la reunión de Viceministros y en los Grupos de Trabajo lo haremos con lo que ya tenemos, ya hay una agenda social, queremos profundizarla y todo pero eso será una decisión posterior.

PRESIDENTE. Alguna otra Delegación quisiera decir algo? Voy a repetir lo que había dicho, resumen de la Secretaría, son insumos estos que están acá. Análisis del Comité, después decía conclusiones del Comité y luego futuras acciones. Eso lo decide el Comité, él decidirá lo que va a hacer, etcétera, entonces tendremos la oportunidad en el Comité de discutir esto, así fue lo que leí, está claro esto? Embajador de Ecuador quiere decir algo? La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí, lo que está bastante claro, es que el documento que nos ha sido entregado es responsabilidad de la Secretaría, independientemente de nosotros y hay una expresión del Representante del Brasil que me gustó mucho de nuestras conclusiones, nosotros no estamos amarrados al documento, porque una de las conclusiones, o el nombre que propone Argentina que para mí es muy parecido y no voy a discutir en esa palabra. Lo que sí me parece muy importante, lo que dijo Brasil, es que ese es un evento que se hizo que uno puede nutrirse con él y otra fuente, que no estamos obligados, eso lo entendí bien y claro, asisto a un evento y tenemos otra información, tenemos otros parámetros, no estamos atados al documento, porque podemos decir que faltaron tales cosas al evento, porque ese evento necesariamente no cubre todas las expectativas de los países, entonces tendríamos en realidad varias fuentes.

Las visiones de los países, el informe de la Secretaría y este evento, porque necesariamente nunca estamos encerrados a un documento sino a la visión que cada quien tiene, y por eso yo rescato ese tercer componente para sacar las conclusiones o decisiones o recomendaciones sobre el evento, porque tenemos que hacer algo, no puede quedar botado ahí como una cuestión que vaya a los archivos, sino que tomemos nosotros como Comité una decisión sobre ese evento que se nutre con las otras experiencias que cada quien tiene. Gracias.

PRESIDENTE. Estamos claros entonces, si no hay otra intervención pasaríamos entonces al punto 6.

6. Informes de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

- Seguimiento del Programa de apoyo en favor de los PMDER (ALADI/CR/PA 112)

...Bueno en este momento me toca dar el Informe porque yo soy el Coordinador de este Grupo.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Como ustedes saben el Grupo de Trabajo sobre seguimiento del programa de apoyo a favor de los PMDER, fue convocado para el 19 de mayo, efectivamente se realizó y en esa reunión solo se vio el punto referido a proyectos a favor de los PMDER.

La reunión tuvo como propósito abordar la situación de estos proyectos que estaban en una situación allí con reservas de carácter transitorio, consideramos para ello la información que brindó previamente la Secretaría General a través del documento informal 890 que no es más que un resumen ejecutivo de los términos de referencia y estado de situación de proyectos a favor de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

En ese sentido las Representaciones de los PMDER reiteraron la necesidad de asignar los recursos financieros para ejecutar los referidos proyectos y tras un intercambio de opiniones donde participaron todas las Representaciones, se acordó poner a consideración de este Comité un proyecto de acuerdo que permita asignar recursos financieros a tres de los cinco proyectos, en ese caso los tres proyectos específicos a favor de los PMDER, dos para Ecuador y uno para Bolivia, dejando abierta la posibilidad para que en una futura oportunidad los PMDER puedan presentar similar solicitud para los dos proyectos restantes.

A estos efectos la Secretaría General preparó un borrador de proyecto de acuerdo que fue considerado por el Grupo y que está en sus respectivas carpetas. En ese proyecto se incorporaron todas las observaciones de algunos países miembros.

PRESIDENTE. El proyecto de acuerdo lo tienen allí, es el 112 y lo someto a consideración. Está abierto el derecho de palabra.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, para manifestar nuestro acuerdo con este proyecto.

PRESIDENTE. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias señor Presidente, para agradecer el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de los PMDER y también para apoyar la propuesta de acuerdo que se ha formulado. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). En igual sentido Presidente, apoyamos la propuesta. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Ricardo Lozada Caballero). Gracias Presidente, para apoyar la propuesta presentada por la Secretaría.

PRESIDENTE. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Ramón París García). En el mismo sentido para apoyar la propuesta.

PRESIDENTE. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias Presidente, nosotros también apoyamos la propuesta y al mismo tiempo queremos agradecer a los países que están apoyando este esfuerzo. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). También la Delegación del Perú apoya la propuesta.

PRESIDENTE. La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Para apoyar la propuesta Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente, nosotros también apoyamos la propuesta, ahora pensando en lo que va a ser la traducción del texto del acuerdo, yo quería sugerir un pequeño cambio de lenguaje, porque aquí se dice: "autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo" en el artículo primero, por la suma x, "que será destinada a proyectos" y luego dice: "los mismos que se anexan", me parece una forma un poco rara.

Sería quizás mejor decir: "que será destinada a los tres proyectos en el marco del Sistema de Apoyo a los PMDER que se anexan al presente acuerdo". Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias señor Presidente, con la corrección de Brasil nos sumamos al proyecto.

PRESIDENTE. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Luján Barceló). Gracias Presidente, en el mismo sentido acompañamos el proyecto de acuerdo con la modificación que pide Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias Presidente, para acompañar la propuesta.

PRESIDENTE. Quién está en contra? Entonces aprobamos este acuerdo y queda identificado con el N° 273, y forma parte de la presente Acta.

“ACUERDO 273

UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 38 incisos e) y m) del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 322 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO El interés de los PMDER en la realización de los proyectos en favor de estos países correspondientes a gestiones anteriores al año 2008 y la necesidad de asignar recursos financieros para ejecutar los mismos,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 41.458,18 que será destinado a los tres Proyectos para los PMDER, en el marco del Sistema de Apoyo a los PMDER, que se anexan al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- La Secretaría General informará en forma mensual sobre la utilización de estos fondos, en los documentos sobre ejecución presupuestal.”

- Sistemas de Información y Estadísticas (ALADI/CR/di 2686)

... Pasamos al Informe sobre Sistemas de Información y Estadística. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). La reunión del Grupo de Trabajo se realizó el día 7 de mayo con el objetivo de satisfacer el requerimiento de revisión de las actividades correspondientes al área de información y estadísticas, incluidas en la Resolución 322 que contempla el Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2008.

Durante la reunión fueron examinadas todas las actividades del Capítulo IV y evacuadas por parte de la Secretaría General varias interrogantes planteadas por los miembros del Grupo, entre ellas el Estudio sobre el aprovechamiento de las variables suministradas por los países para el SICOEX el cual deberá ser presentado durante la XIa. Reunión de Oficinas Responsables del Suministro de la Información Estadística, el estado de avance del proceso de actualización del sistema de correlación de nomenclaturas aduaneras, SICORA, el perfeccionamiento, actualización y mantenimiento del sitio *web* y de la intranet de la Asociación, la implementación de un mecanismo que permita la consulta en línea por parte de las autoridades competentes de las firmas autógrafas de los funcionarios autorizados para expedir certificados de origen por cada país miembro.

Sobre esta última actividad se tomó el acuerdo de solicitar a la Secretaría General la presentación sobre la metodología para la consulta, así como la realización de un estudio

preliminar informativo sobre el impacto de la misma en la infraestructura de hardware y la conectividad a internet de la Asociación.

También se evaluó con las Delegaciones la posibilidad de modificar el título de la Actividad IV.20 que versaba: "Actividades que se deriven del Decimocuarto Consejo de Ministros", la cual fue incorporada para permitir que los resultados y encomiendas del Consejo pudieran ser ejecutados en ese marco.

Considerando que esta instancia no generó encomiendas que generasen nuevas actividades pero que el tema podrá ser considerado en el contexto de las reuniones de Alto Nivel que están programadas durante el año 2008, se consensuó modificar el título por: "Actividades que se deriven de las reuniones de alto nivel de la Asociación". Esta acción se ejecutará en el momento que el Comité de Representantes lo considere. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, tomamos debida nota de este Informe y pasaremos al punto 7.

7. Informe de la Cuadragésima Primera Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CFM/XLI/Acta)

...La Secretaría me informa que si hay alguien que quiera hacer algún comentario al respecto, sino tomaríamos debida nota de alguna observación, planteamiento.

Está abierto el derecho de palabra.

Si no hay comentarios, pasaríamos al punto 8.

8. Otros asuntos

...La próxima reunión del Comité sería el jueves 29 que era el día de la realización de la reunión de Viceministros, entiendo que nadie tiene problemas porque estábamos todos convocados para ese día, los que tenían problemas eran los Viceministros. El 29 entonces estaríamos acordando la fecha de realización de esa reunión de Viceministros, traeríamos el documento que presentó la Secretaría del Foro y desde ahora queda claro que los Coordinadores de los Grupos están debidamente instruidos y autorizados para convocar a los respectivos Grupos.

La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Habíamos expresado a la Secretaría y al Presidente del interés de que hubiera una corta reunión extraordinaria para el día de mañana porque contamos con la presencia de un Ministro Coordinador de Ministros y también de otro Ministro de Estado para la reunión del Foro que se va a realizar en estos días y estimamos que era de mucha importancia y podría ser de interés conocer las visiones de estos Ministros a los miembros del Comité, podría ser algo específico que no demande el tiempo de ustedes, pero es una buena oportunidad, solo levante eso para hacer acuerdo.

PRESIDENTE. Sí, le pido disculpas porque se me había olvidado comentar, la sesión extraordinaria de mañana a las 12 del mediodía para recibir al doctor Gustavo Larrea, Coordinador de los Ministros del Área Política y a Ricardo Patiño, Delegado del Presidente Rafael Correa.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, señores Jefes de Misión, para manifestar la satisfacción por parte de la Secretaría que en ocasión de visitas de personalidades de nuestros países sugieran su presencia en la ALADI, esto nos da mayor visibilidad que es lo que estamos buscando, en el caso concreto de los Ministros Patiño y Larrea se trata de dos hombres de una trayectoria importantísima en el actual Gobierno del Presidente Correa, estoy seguro que lo que ellos puedan exponer en esta Sala va a ayudarnos a conocer mejor lo que está sucediendo en ese país que está transformando extraordinariamente el Ecuador en beneficio de todos nuestros países, nada más que eso. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno solo para exhortar que estemos todos presentes acá, no vamos a demorarnos mucho y después vamos a tener un breve brindis que me dice Secretaría va a ser de un contenido bien importante.

Hay algún otro asunto que quisiera plantearse. La Secretaría tiene algo que decir.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, como es habitual en estas reuniones informo de los viajes que he realizado. Quisiera en primer lugar destacar el viaje realizado a inicios de la semana en la Visita Oficial que realicé a la Argentina, tuve entrevistas con el Canciller que fue de tremenda importancia, el encuentro con el Canciller Taiana fue muy importante para la Secretaría General, en este momento que estamos iniciando el mandato, ya que vemos con una visión muy clara de cual es la postura de la Argentina en este momento en lo que se refiere a la ALADI.

En esa oportunidad tuve también la ocasión de reunirme con el Secretario de Asuntos Económicos Internacionales, el Embajador Chiaradia y quiero destacar el hecho que en esta visita, como ha sucedido también en Brasil, participó el Representante ante el Comité, en el caso de Brasil, el Embajador Regis Arslanian y en el caso de Argentina, el Embajador Juan Carlos Olima, eso es muy importante porque entonces tenemos una visión directa, efectiva, real de cómo piensan las Cancillerías sobre lo que hoy está sucediendo en nuestra región y lo que pretenden de la ALADI.

Como ustedes saben yo continuaré con esta serie de visitas porque son muy útiles y en este mismo sentido quiero destacar que en el día de ayer tuve en honor de ser recibido por el doctor Tabaré Vázquez, fue realmente una entrevista importante en la cual él ratifico una vez más el compromiso uruguayo con ALADI, el compromiso de seguir apoyando esta Institución y tuve oportunidad de hablar con el Presidente Vázquez de dos cuestiones muy concretas Presidente.

En primer lugar en nombre de la ALADI lo invité a venir a exponer acá, la última vez que estuvo fue en el 2005, han transcurrido algunos años, fue al inicio de su mandato y gustoso manifestó que vendría a nuestro Comité y estamos pensando unir eso a algún acontecimiento puntual que refleje alguna actividad importante relacionada con la ALADI. El Presidente mismo revisó su agenda, me propuso fechas y quedamos que con el Embajador de Uruguay acá en el Comité y con el Canciller a quien le dará instrucciones el lunes próximo, vamos a coordinar su presencia.

De la misma manera hemos hablado ya con cierta anticipación de algo que ya he mencionado al inicio de mi gestión que se refiere a los 50 años de la integración. En el año 2010, no sé si estaremos todos acá, pero en el año 2010 se cumplirán 30 años de la ALADI, sumado a 20 años de ALALC, es decir estaremos conmemorando 50 años en que nuestros países de encuentran comprometidos con la agenda de integración con la que hemos hecho muchísimos avances y de los cuales seguimos en esa senda y es una fecha que no puede dejar de conmemorarse, la idea es no solamente una reunión formal para recordarlo,

estamos pensando inclusive Presidente, en una reunión de Jefes de Estado de la ALADI que nunca se ha dado, en lo que es la capital de la integración, que es Montevideo. No solamente sede de la ALADI, sino sede también de MERCOSUR y de muchos otros organismos internacionales.

El Presidente acogió esa idea con mucho entusiasmo, le manifestaba al Presidente que esta es una cuestión que no es solamente de su Gobierno, sino que es lo que conocemos en las Cancillerías en la esfera del campo internacional como una Política de estado, ya que sin perjuicio de quien llegara a estar al frente del Gobierno del país en ese año, puede ser un tema que interese a todos y el Presidente así lo entendió y me dijo que daría instrucciones al Canciller, así que eso es algo que hay que destacar y decir que yo como Secretario General de ALADI me siento muy gratificado por la respuesta que estoy recibiendo y de los contactos que estoy teniendo.

Por otro lado Presidente, en esta oportunidad tenemos que dar la bienvenida a la nueva integrante del Comité, la doctora Cielo González, Consejera de la Representación de Colombia a quien le auguramos que tenga con nosotros un trabajo fructífero, de la misma manera que sus antecesores lo han tenido.

Por último Presidente, en la pasada sesión recordamos la reunión número 1000, obviamente ninguno estuvo en todas -salvo que algunos dicen que Dorita siempre- pero hay una persona que sí y amerita un reconocimiento por eso y en este caso con su anuencia hemos querido hoy darle un recuerdo a Sofía Camacho que nos ha acompañado y es quien nos permite trabajar desde hace mucho tiempo. Entonces con el permiso de todos ustedes...

- Se hace entrega de un diploma a la señora Sofía Camacho.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muy bien. La Subsecretaria Dora Rodríguez tiene la palabra.

SUBSECRETARIA (Dora Rodríguez Romero). Gracias, muy breve quisiéramos hacer de conocimiento del Comité actividades que se han desarrollado en el marco de la Coordinación de Organismos Regionales de Energía conformada, como ustedes saben, desde agosto de 2005, e integrada por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE). Esta Coordinación tiene como objetivo impulsar proyectos sustentables de integración energética en América Latina y El Caribe, así como procurar una mejor utilización de los recursos naturales, de las infraestructuras existentes y futuras en la región.

En el marco de esta coordinación de organismos regionales se han llevado a cabo algunas actividades, en especial a través de Teleconferencias de trabajo mediante las cuales se ha establecido una estructura básica de funcionamiento de esta coordinación que está funcionando con un Comité de Dirección y un Comité Técnico y se han desarrollado dos documentos: una "Propuesta de Acuerdo de Cooperación Conjunta para el Desarrollo del Proyecto en el Sector Energético en América Latina y El Caribe" y un "Perfil del Proyecto Informe Energético Sectorial de América Latina y El Caribe".

La semana pasada hubo una reunión de ese Comité Técnico acá en la sede de la Asociación, en la cual se culminó la versión definitiva del Acuerdo de Cooperación Conjunta

para Desarrollo de Proyecto en el Sector Energético en América Latina y el Caribe y se elaboraron los términos de referencia definitivos del Informe energético sectorial de la región. En fecha próxima, quizá a fines de junio se va a suscribir este Acuerdo, que consideramos es el primer fruto importante de esta Coordinación que se estableció en 2005, entre todos los organismos que tienen que ver con la materia energética en la región. Es todo cuanto queríamos informar en relación con la Coordinación de organismos en materia energética.

También quisiéramos informarles sobre un Taller Regional sobre Compras Gubernamentales, en el que creo que todos ustedes tienen Delegados que están participando. Este taller se está desarrollando durante esta semana, desde el martes y concluye hoy. El mismo se ha desarrollado conjuntamente por la ALADI y la OMC y con el apoyo del Gobierno uruguayo, en este Taller se está ofreciendo a nuestros expertos en la materia un intercambio de información y experiencias. La OMC ha traído algunos expertos que nos han puesto al día sobre el tratamiento del tema en ese Organismo, así como sobre la renegociación de este acuerdo.

Consideramos que este tipo de reuniones son muy importantes para iniciar el tratamiento de estos temas de gran relevancia en la agenda internacional y que nosotros los empezamos a tratar en el ámbito de la ALADI. Eran esas las informaciones que les queríamos proporcionar. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría General por esa amplia información. Seguramente la Secretaría General a la señora Sofía Camacho no se le entregará solo un diploma, es pionera, fuente originaria de este Organismo, creo que dentro de poco la Secretaría General va a traer para acá una propuesta de nuevos salarios e incentivos.

Quería decir al Secretario General que no solamente el año 2010, que seguramente los que estamos acá no estaremos, el Secretario General sí porque su período llega mucho más allá, se celebran los 50 años de la integración, pero también en muchos países se celebran los 200 años del inicio del proceso de Independencia, así que creo que estaríamos hablando de una fecha sumamente importante para hacer una gran celebración. Habría que comenzar a trabajar para que nuestros Presidentes y Jefes de Estado pudieran estar presentes aquí, ciertamente en la Capital de la Integración, que es Montevideo.

Creo que hemos llegado al final, y nos veremos mañana a las 12. Se levanta la sesión.